

ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO

TP N°176870

Fecha de nacimiento: 05 de
noviembre de 1990



PERFIL

Psicóloga con formación en enfoques clínico, social, educativo y organizacional.

Experiencia y conocimiento en atención e intervención en el área clínica con niños, adolescentes y adultos, pruebas psicotécnicas, informes psicológicos, planes de tratamiento.

En el área de gestión humana, reclutamiento, selección de personal, programas de bienestar y desarrollo, procesos disciplinarios, evaluación de desempeño, capacitaciones.

Habilidades en relaciones interpersonales, escucha activa y comunicación asertiva; responsable, respetuosa y solidaria; interesada por nuevas experiencias y conocimientos; emprendedora, asume nuevos retos y es comprometida con las tareas asignadas.

Hoja de vida de Ángela Vanessa Restrepo Gallego

INFORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Euroinnova Business School

Especialización en Terapias de Tercera Generación

Fecha de iniciación: Marzo 2020

Fecha finalización: Septiembre 2020

Universidad Católica de Pereira

Programa: Psicología

Fecha de iniciación: Julio de 2011

Fecha finalización: Marzo de 2017

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Instituto Integrado Irra

Ciudad: Irra- Quinchia

Título que otorga: Bachiller académico

Fecha de iniciación: enero de 2002

Fecha de terminación: diciembre de 2007

OTROS ESTUDIOS

Diplomado en protocolo de atención a víctimas de violencias sexuales

Entidad: Politécnico Mayor

Fecha inicio: 16 de Agosto del 2021

Fecha de finalización: 12 de Septiembre del 2021

Curso acciones de prevención en salud mental

Entidad: Servicio nacional de aprendizaje SENA

Fecha: 15 de Mayo del 2018

Duración: 40 horas

Curso Administración de Recursos Humanos

Entidad: Servicio nacional de aprendizaje SENA

Fecha: 13 de Noviembre del 2019

Duración: 40 horas

Curso Desarrollo de la Inteligencia Emocional en lo Personal y Laboral

Entidad: Servicio nacional de aprendizaje SENA

Fecha: 18 de Noviembre del 2019

Duración: 40 horas

Seminario: 10^a Jornada de Psicología – Tendencias Contemporáneas de la Psicología
Entidad: Universidad Católica de Pereira
Fecha: Agosto 29 – 31 de 2011

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Neurociencia17

Teléfono: 3123445- 3176682108

Cargo: Psicóloga

Funciones: atención clínica a niños, adolescentes y adultos, evaluación psicológica, elaboración de informes, planes de tratamiento.

Fecha de iniciación y terminación: Marzo 2019- Noviembre 2020

Empresa: Adecco Colombia

Teléfono: 4895454 ext: 802

Cargo: Supervisora de contratación proyecto FONADE

Funciones: contratación de personal para los departamentos del Guaviare y Vaupés, afiliación a seguridad social, reporte de novedades.

Fecha de iniciación y terminación: Mayo 2018- Agosto 2018

Empresa: La Integridad SA

Teléfono: 3116855 ext 111-105

Cargo: Líder de gestión humana

Funciones: liderar el equipo de gestión humana a través de las funciones que este implica; selección de personal, visitas domiciliarias, apoyo al SGSSST, procesos disciplinarios, actividades de bienestar, capacitaciones, elaboración de evaluación de desempeño, afiliaciones a EPS, ARL, AFP, revisión de nóminas elaboradas por la auxiliar; intervenciones clínicas como apoyo a los colaboradores y sus familiares.

Fecha de iniciación y terminación: Octubre 2016- Agosto 2017

Empresa: La Integridad SA

Teléfono: 3116855 ext 111-105

Cargo: Practicante de gestión humana

Funciones: selección de personal, visitas domiciliarias, procesos disciplinarios, actividades de bienestar y capacitaciones.

Fecha de iniciación y terminación: Diciembre 2015- Octubre 2016



Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Ángela Vanessa Restrepo Gallego

Identificada con C.C. No. 1.088.283.618 de Pereira

El Título de

Psicóloga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.



Rector

Registrado al Folio No. 1444 del Libro de Diplomas No. 3, dado en Pereira, Risaralda el dia 31 de Marzo del 2017





República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 176870

ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEG

C.C. 1.088.283.618



Expedida: 2017-11-06

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y
acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad
con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es
requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al
Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co



EUROINNOVA FORMACION
INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL

EUROINNOVA FORMACION

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional
de formación

EXPIDE EL PRESENTE TITULO PROPIO

ANGELA VANNESA RESTREPO GALLEGO

con D.N.I. 1086283618 ha superado los estudios correspondientes de

Especialista en Terapias de Tercera Generación: Terapias Contextuales

de 200 horas, perteneciente al Plan de Formación EUROINNOVA en la convocatoria de 2020
Y para que surtan los efectos pertinentes queda registrado con Número de Expediente EURO/2020-268348-2001-8677328

Con una calificación de **SOBRESALIENTE**

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en
Granada, a 3 de Septiembre de 2020

La dirección General

JESÚS MORENO HIDALGO

EUROINNOVA FORMACION, S.L.
CIF: B18715742
www.euroinnova.com
Tel: 958 050 200 - Fax: 958 050 204
E-mail: formacion@euroinnova.com

Sello



Centro Asociado
INTERNATIONAL COMMISSION
ON DISTANCE EDUCATION
Instituto Camillero, Categoría Especial
del Consejo Económico Y Social de
Naciones Unidas



INTERNATIONAL COMMISSION on DISTANCE EDUCATION
Comité Especial del Consejo Económico y Social de la UNESCO (Nº Resolución 6049)



Liberad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1088283618

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LO PERSONAL Y LABORAL.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JHON FREDY VARGAS LOZANO
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

64277048 - 18/11/2019
FECHA REGISTRO



Liberad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1088283618

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Alberto Sánchez López".

OSCAR ALBERTO SÁNCHEZ LOPEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

64196538 - 13/11/2019
FECHA REGISTRO



Liberad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.088.283.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

con una duración de 40 horas

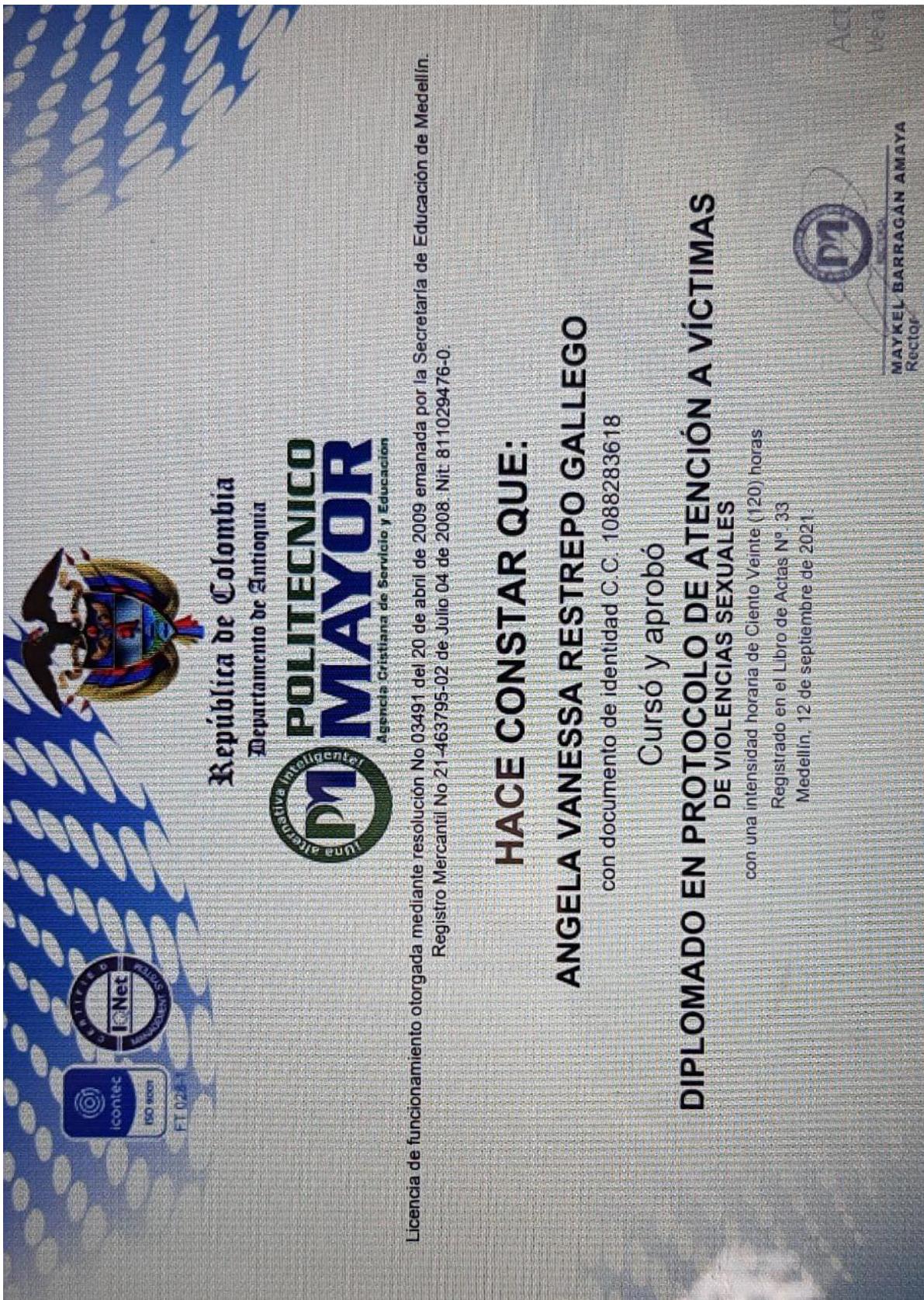
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROSALIA SUESCÚN GIRALDO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROSALIA SUESCÚN GIRALDO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUÍA

51769315 - 15/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, baje el numero



República de Colombia
Departamento de Antioquia



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. NIT: 811029476-0

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO

con documento de identidad C.C. 1088283618

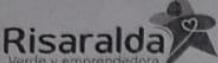
Cursó y aprobó

**DIPLOMADO EN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIAS SEXUALES**

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas N° 33
Medellín, 12 de septiembre de 2021.



MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

  Departamento de Risaralda Secretaría de Salud	Gestión de Salud Gestión de Prestación de Servicios Resolución
Versión: 03	2/2014

Resolución No. 1203 del 16 de Julio de 2019

Por medio de la cual se autoriza el Ejercicio de una Profesión

La Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda, en uso de las atribuciones legales, especialmente las conferidas en la Ley 715/01, el Decreto 1875 de 1994 modificado por el Decreto 1352 de 2000, el parágrafo 1º del artículo 5 del Decreto 3616 de 2005 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1088283618, ha solicitado el Registro de su Título y Autorización para el ejercicio de una Profesión en todo el Territorio Nacional una vez obtenido el Certificado de PSICOLOGIA, título que le fue otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA, Acta de Grado No. 248, del 31 de Marzo de 2017.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en la Secretaría General de UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA al folio 1444, Libro No.3, Registro No., del 31 de Marzo de 2017.

Que la Secretaría Departamental de Salud, estudió y verificó la veracidad de la información suministrada por el/la interesado(a)

Que las ordenanzas N° 012 del 2009 y la N° 011 del 2007, ordenan el pago de las Estampillas Pro-Hospitales Universitarios y Pro-desarrollo del Departamento de Risaralda y la Ordenanza N° 008 del 2011 establece las tarifas y derechos para la expedición de servicios profesionales en el área de la salud y otros servicios.

Por lo anterior

RESUELVE

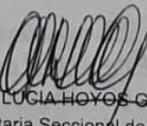
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a, ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1088283618, para ejercer la profesión de PSICOLOGIA, en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición Presentado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación personal o por Edicto ante el Secretario Departamental de Salud y el subsidiario de apelación ante el Señor Gobernador del Departamento de Risaralda dentro del término antes señalado.

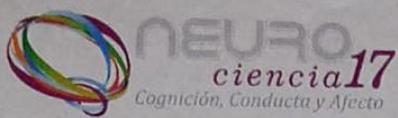
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el 16 de Julio de 2019


 OLGA LUCIA HOYOS GOMEZ
 Secretaría Seccional de Salud

Elaboró: Llirne Teresa Moreno Salazar



Pereira, Noviembre 30 de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA NEUROCIENCIA 17

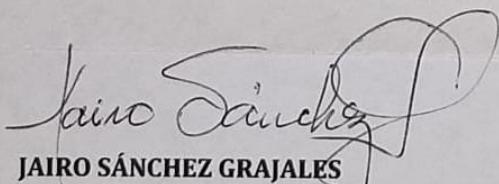
CERTIFICA

Que **Ángela Vanessa Restrepo Gallego**, identificada con cédula de ciudadanía **1088283618** de **Riosucio - Caldas**, laboró en la Empresa desde Marzo 16 de 2019 hasta Noviembre 30 de 2020, desempeñando el cargo de Psicóloga Clínica con un contrato de trabajo a término indefinido.

Ángela Vanessa se destacó por su excelente desempeño, seriedad, compromiso, responsabilidad, honestidad, discreción, puntualidad, muy buen trabajo en equipo y un gran espíritu colaborativo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Pereira a los 30 días del mes de Noviembre de 2020.

Atentamente,



JAIRO SÁNCHEZ GRAJALES

c.c. 10227609

Director





ADECCO COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1088283618, laboró al servicio de esta compañía desde el 02/05/2018 hasta el 31/08/2018 mediante un contrato Labor Contratada - PLANTA desempeñando el cargo de SUPERVISOR DE CONTRATACIÓN PROYECTO DANE.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a A QUIEN INTERESE, con fecha viernes, 05 de octubre de 2018.

Atentamente

Lilian Andrea Farfán Castillo
Jefe de Selección
4895454 ext 802
Lilian.Farfán@adecco.com
Cr 7 # 76 - 35 P. 6

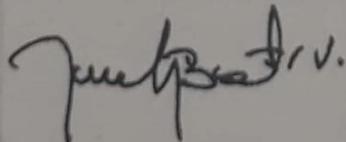
Pereira ,Enero 15 de 2018

La
Integridad
Comercializadora

HACEMOS CONSTAR QUE

Que el señor(a), **ANGELA VANESSA RESTREPO GALLEGO** identificado(a) con documento de identidad No. **1088283618** y ciudad de expedición Pereira, laboró en la compañía desde 18 de Octubre de 2016 hasta 08 de Agosto de 2017 desempeñándose en el cargo de JEFE DE RECURSOS HUMANOS con un salario básico mensual de \$ 1,391,000.00, su contrato era FIJO MENOR A UN AÑO

La expedición de esta constancia laboral se hace a petición del interesado Cualquier información adicional con gusto será suministrada, en el Teléfono 3116855.



JOSE GUSTAVO BUSTOS VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL

Nit: 816006449 - 0
Mercasa Galpón 4 bodega 9
Teléfono: 3116855 Fax: 3205999
Pereira/Risaralda